

Gobernanza Universitaria y Procesos Electorales: Percepciones de Estudiantes, Docentes y Administrativos de la Universidad de Panamá

University Governance and Electoral Processes: Perceptions of Students, Faculty, and Administrative Staff at the University of Panama

¹. Doralbis Alfaro Ureña, ². José Manuel Fajardo Salinas, ³. Bolívar Augusto Hilbert Tapia, ⁴. Claribel Jiménez Peralta, ⁵. Darío Alejandro Vargas Mendoza

¹. Universidad de Panamá, Centro Regional de Coclé, Panamá.

doralbis.alfaro@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0002-1803-4618>

². Universidad de Panamá, Centro Regional de Coclé, Panamá.

jose-m.fajardo-s@up.ac.pa, <https://orcid.org/0000-0002-5374-675X>

³. Universidad de Panamá, Centro Regional de Coclé, Panamá.

bolivar.hilbert@up.ac.pa, <https://orcid.org/0009-0006-6573-7021>

⁴. Universidad de Panamá, Centro Regional de Coclé, Panamá.

claribel.jimenez@up.ac.pa, <https://orcid.org/0009-0005-0361-2939>

⁵. Universidad de Panamá, Centro Regional de Coclé, Panamá.

dario.vargas@up.ac.pa, <https://orcid.org/0009-0007-9836-6113>

Recibido: 29/07/2026 - Aceptado: 24/08/2026

DOI <https://doi.org/10.48204/j.guacamaya.v11n1.a11551>

Resumen

La gobernanza universitaria requiere procesos de elección de autoridades que favorezcan la participación informada, la transparencia y la legitimidad institucional. El objetivo de esta investigación fue analizar las percepciones de estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Panamá sobre el conocimiento de la normativa electoral, la idoneidad de las candidaturas, la toma de decisiones del electorado y la dimensión ética del proceso. Se desarrolló un estudio exploratorio-descriptivo, no experimental y transversal, de enfoque mixto con predominio cuantitativo. Se aplicó una encuesta en línea a 189 participantes (121 estudiantes, 36 administrativos y 32 docentes), seleccionados mediante muestreo no probabilístico, y se realizaron 15 entrevistas en profundidad a integrantes de los tres estamentos del Centro Regional Universitario de Coclé. El 55,0 % de los encuestados conocía la existencia de la normativa electoral, pero solo el 37,0 % manifestó conocer su contenido (24,8 % entre los estudiantes). El 76,7 % expresó mucho interés en conocer de manera objetiva el perfil de las candidaturas, mientras

que el 20,6 % consideró suficiente la información institucional recibida. Las respuestas abiertas y las entrevistas recogieron percepciones sobre desinformación, favoritismo y falta de transparencia en las campañas, que se presentan como opiniones de los participantes y no como hechos verificados. Se concluye que, entre los participantes, existe interés por fortalecer la información electoral y la participación responsable. Debido al muestreo no probabilístico y a la cobertura institucional desigual, los hallazgos no son generalizables a toda la comunidad universitaria.

Palabras clave: Gobernanza universitaria, Educación superior, Participación política, Elecciones universitarias, Universidades públicas.

Abstract

University governance requires election processes for leadership positions that foster informed participation, transparency, and institutional legitimacy. The objective of this research was to analyze the perceptions of students, faculty, and administrative staff at the University of Panama regarding knowledge of electoral regulations, the suitability of candidates, voter decision-making, and the ethical dimension of the process. An exploratory-descriptive, non-experimental, cross-sectional, mixed-methods study (predominantly quantitative) was conducted. An online survey was administered to 189 participants (121 students, 36 administrative staff, and 32 faculty members) selected through non-probability sampling, and 15 in-depth interviews were held with members of the three university constituencies at the Coclé Regional University Center. Of the respondents, 55.0% were aware that electoral regulations exist, yet only 37.0% reported knowing their content (24.8% among students). Furthermore, 76.7% expressed strong interest in objectively knowing the candidates' profiles, while 20.6% considered the institutional information received to be sufficient. Open-ended responses and interviews revealed perceptions of misinformation, favoritism, and lack of transparency in campaigns, which are reported as participants' opinions rather than verified facts. The study concludes that, among participants, there is interest in strengthening electoral information and responsible participation. Due to non-probability sampling and uneven institutional coverage, the findings cannot be generalized to the entire university community.

Keywords: University governance, Higher education, Political participation, University elections, Public universities.

Introducción

La elección de autoridades es uno de los momentos en que la gobernanza de una universidad pública se hace más visible: define quiénes dirigirán la institución, con qué legitimidad y con qué grado de participación de los distintos estamentos. Estudiar cómo se percibe ese proceso desde dentro resulta atractivo y, a la vez, exigente, pues obliga a mantener rigor y objetividad al indagar una institución a la que los propios investigadores pertenecen.

En América Latina, la gobernabilidad de la educación superior es un tema de debate de larga data, asociado a desafíos como el financiamiento insuficiente, la corrupción, la falta de transparencia y la limitada autonomía universitaria (Zambrano-Zambrano et al., 2023). La literatura sobre gobernanza universitaria ofrece, además, un marco amplio para ubicar el tema. Se ha explorado la sensibilidad democrática de organizaciones no estatales, como las federaciones estudiantiles (Cifuentes y Disi, 2024); la relación entre gobernanza y desempeño institucional (Acosta-Silva et

al., 2021); y, con mayor frecuencia, los modelos de gobernanza predominantes en América Latina (Fossatti et al., 2017; Viancos y Ganga, 2021). En cambio, la forma de elegir a las autoridades ha recibido menos atención: López Zárate et al. (2011, p. 12) advierten que existe “poco conocimiento sistematizado y casi nula investigación empírica acerca de los rectores y de la forma como son electos”. En el ámbito de la participación, Barragán Moreno (2024) halló, en una universidad colombiana, una participación baja en las elecciones de representantes ante el Consejo Directivo (promedio de 11,2 % entre los estudiantes y de 22,3 % entre los docentes entre 2012 y 2023), aun cuando la comunidad reconocía la transparencia del proceso, y recomienda formar en competencias ciudadanas y desarrollar campañas institucionales ajustadas a cada perfil.

En la Universidad de Panamá (UP), el rector se elige mediante voto ponderado por estamento, modalidad vigente desde 1991 tras haber sido antes una designación del Ejecutivo y un escogimiento por el Consejo General Universitario (Torrazza Urriola, 2003, pp. 38-39). En la actualidad, para elegir al rector, el voto del personal académico con tres o más años de antigüedad vale el 60 %, el de los estudiantes regulares el 30 % y el del personal administrativo con cinco o más años de antigüedad el 10 % (Ley 24 de 2005, art. 65; Reglamento General de Elecciones Universitarias, art. 79), de modo que el estamento docente tiene un peso predominante. A ello se suma una continuidad poco frecuente en la rectoría. Según la Galería de Rectores de la UP (2026), de los quince rectores que ha tenido la institución solo tres fueron reelectos: Octavio Méndez Pereira, su fundador (1935-1940, 1943-1946 y 1946-1954); Gustavo García de Paredes (cinco periodos entre 1994 y 2016, con la interrupción 2000-2003); y Eduardo Flores Castro (2016-2021 y 2021-2026). Entre 1954 y 1997 no hubo reelección, y la Ley 64 de 2010 modificó un artículo de la Ley 24 de 2005, Orgánica de la UP, en lo relativo a la reelección del rector (Asamblea Nacional de la República de Panamá, 2010). Desde 1997, las generaciones universitarias han convivido casi de forma continua con rectores reelectos (Tabla 1).

Tabla 1

Elecciones de rector en la Universidad de Panamá, 1994-2021

Año	N.º de candidaturas	Ganador/a	Votos del ganador (%)
1994	4	Gustavo García de Paredes	—
1997	4	Gustavo García de Paredes	75,1
2000	6	Julio A. Vallarino	45,2
2003	3	Gustavo García de Paredes	—
2006	3	Gustavo García de Paredes	67,0
2011	3	Gustavo García de Paredes	51,84
2016	6	Eduardo Flores Castro	52,82
2021	4	Eduardo Flores Castro	64,569

Nota. Elaboración propia con base en ediciones del Semanario La Universidad y del diario La Prensa de Panamá. El guion indica que el porcentaje no se consignó en las fuentes consultadas.

Pese a este contexto, se sabe poco sobre cómo perciben el proceso electoral quienes participan en él. Son escasos los estudios que comparan las percepciones de los distintos estamentos sobre la

elección de autoridades en la UP. Ese vacío dificulta identificar qué aspectos podrían fortalecer la participación informada y la transparencia. Este es el problema que motivó el estudio.

La investigación se guion por la siguiente pregunta: ¿cómo perciben estudiantes, docentes y administrativos de la UP el proceso de elección de autoridades universitarias en cuanto a la normativa electoral, la idoneidad de las candidaturas, la decisión del electorado y la dimensión ética? El objetivo general fue analizar esas percepciones. Los objetivos específicos fueron: (a) describir el conocimiento que cada estamento tiene de la normativa electoral; (b) caracterizar su valoración de la idoneidad de las candidaturas; (c) examinar la información disponible y los factores que influyen en la decisión del electorado; (d) explorar sus percepciones sobre la dimensión ética del proceso, incluidas las prácticas de campaña; y (e) recoger sus sugerencias de mejora.

El estudio se justifica porque aporta evidencia empírica de partida para quienes diseñan estrategias de información electoral y de formación cívica en la universidad. Fue realizado por la Comisión de reflexión e investigación ética del Centro Regional Universitario de Coclé (CORINE), organizada desde 2024, y se inspiró en el proyecto de Álvarez (2022), cuya fundamentación propone cuatro conceptos clave: elecciones universitarias, persona, toma de decisiones y sentido moral. Estos conceptos orientaron las cuatro dimensiones de análisis del estudio.

Metodología

Enfoque, alcance y diseño

Se realizó un estudio de enfoque mixto: cuantitativo-cualitativo, de alcance exploratorio-descriptivo, no experimental y transversal. El componente cuantitativo consistió en una encuesta en línea con preguntas cerradas; el cualitativo, en dos preguntas abiertas de esa misma encuesta y en entrevistas en profundidad. Ambos componentes se aplicaron de forma secuencial (la encuesta en abril de 2025 y las entrevistas en el último trimestre del mismo año) y las entrevistas buscaron confirmar o matizar los hallazgos preliminares de la encuesta.

Participantes y muestreo

La población de referencia comprende a los estudiantes, docentes y administrativos de la UP que, según datos institucionales de 2023, suman 85.158 estudiantes (90 %), 4.731 docentes (5 %) y 4.678 administrativos (5 %) (UP, 2023). Para la encuesta se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia, con cuotas orientativas. La invitación se canalizó mediante los directores de los Centros Regionales y Extensiones (15 unidades académicas), a quienes se pidió reunir cinco docentes, cinco administrativos y diez estudiantes por unidad, con una meta de 300 participantes (75, 75 y 150). Originalmente se había pretendido una muestra estadísticamente representativa, pero no fue posible por no haberse obtenido de las instancias administrativas los datos necesarios. También se solicitó la participación de los campus de la ciudad capital mediante comunicación formal a los decanos, sin respuesta. Respondieron 189 personas (63 % de la meta) de 11 unidades; no participaron cuatro Centros Regionales (Colón, Darién, San Miguelito y Veraguas) ni los dos campus.

Las entrevistas se realizaron a 15 integrantes del Centro Regional de Coclé (cinco por estamento). Cada uno de los cinco investigadores entrevistó a un representante de cada estamento, para un total de quince entrevistas. La selección fue por disponibilidad o conveniencia: cada entrevistador eligió a las personas según su disponibilidad, con el único criterio de pertenecer al estamento de interés.

Se juzgó suficiente este número porque, en la entrevista en profundidad, las conclusiones analíticas dependen menos de la cantidad de entrevistas que de captar a fondo la sensibilidad de los entrevistados hacia los temas. Como criterios de inclusión se estableció pertenecer a uno de los tres estamentos de la UP y aceptar participar; en la encuesta se excluyeron los cuestionarios incompletos o duplicados.

Este tipo de muestreo tiene limitaciones que condicionan la lectura de los resultados. Los estudiantes están subrepresentados (64 % de la muestra frente a 90 % de la población) y los docentes y administrativos sobrerrepresentados (17 % y 19 % frente a 5 % cada uno); la cobertura es desigual entre unidades (el 30 % de las respuestas proviene de un solo Centro) y las entrevistas proceden de una sola sede y se seleccionaron por disponibilidad, por lo que reflejan la opinión de quienes aceptaron participar y no representan a sus estamentos. Por ello los resultados describen a los participantes y no pueden extrapolarse estadísticamente a toda la comunidad universitaria.

Instrumentos

El cuestionario en línea constó de tres secciones: identificación del participante (estamento y unidad académica); 12 preguntas cerradas, organizadas en cuatro dimensiones (legislación electoral, calidad de las candidaturas, decisión del electorado y calidad moral del proceso), con respuestas dicotómicas (Sí/No) o escalas ordinales de tres o cuatro opciones (p. ej., Mucho, Regular, Poco, Nada); y dos preguntas abiertas sobre los elementos que disminuyen la calidad del proceso y las sugerencias para mejorarlo. La guía de entrevista incluyó 27 preguntas que reproducen en lo básico el cuestionario y exploran, además, el compromiso personal del entrevistado con el evento electoral. Ambos instrumentos fueron validados internamente. El cuestionario se ensayó dentro del equipo investigador y sus preguntas se afinaron a partir de ese ensayo, con juicio de experta de una integrante del equipo, especialista en Estadística, y con la experiencia de los cuatro docentes en funciones que lo integran. La guía de entrevista, que retoma las preguntas del cuestionario y añade otras derivadas para profundizar en la percepción de cada entrevistado, fue revisada por el propio equipo. No se realizó otra validación (prueba piloto con participantes externos, juicio de expertos ajenos al equipo o cálculo de fiabilidad), lo que se reconoce como limitación.

Procedimiento

El cuestionario estuvo disponible durante abril de 2025 y se cerró el 30 de ese mes, tras un mes de seguimiento por correo electrónico y teléfono a las unidades académicas. Las entrevistas se realizaron cara a cara en el último trimestre de 2025, siguiendo la pauta para entrevistas en profundidad de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018). Cada entrevistador registró las entrevistas mediante grabación, notas para su transcripción digital, o ambas, según su criterio, y los datos se sistematizaron luego en tablas comparativas, disponibles a finales de enero de 2026. Cada entrevista tomaba un promedio de 45 minutos.

Análisis de los datos

Las respuestas cerradas se analizaron con frecuencias absolutas y porcentajes, para el total y por estamento. No se aplicaron pruebas de significación estadística; las diferencias entre estamentos se describen como tendencias y deben leerse con cautela, sobre todo por el tamaño de los grupos de docentes ($n = 32$) y administrativos ($n = 36$). Se utilizó el software Excel. Las 131 respuestas abiertas (69,3 % de los encuestados) se agruparon en categorías temáticas y las entrevistas se sistematizaron por estamento y dimensión. Las categorías de análisis de las entrevistas

correspondieron a los cuatro temas de la encuesta; las respuestas abiertas se agruparon en categorías temáticas definidas también a partir de esas cuatro dimensiones y se ordenaron según la frecuencia de respuesta, de mayor a menor. La codificación de las entrevistas y de las respuestas abiertas se repartió entre los miembros del equipo, y los resultados se revisaron en sesiones conjuntas de trabajo. Las entrevistas no se cuantificaron. Para integrar ambos componentes se compararon, en cada dimensión, los resultados del cuestionario con las respuestas abiertas y las entrevistas, identificando coincidencias, matices y divergencias.

Consideraciones éticas

Se solicitó autorización institucional para aplicar la encuesta en línea y la invitación se canalizó mediante las direcciones de los Centros Regionales y Extensiones. La participación fue voluntaria: cada persona decidió libremente responder el cuestionario y no se solicitaron nombres, correos electrónicos ni otros datos de identificación directa, solo el estamento y la unidad académica. El consentimiento se entendió otorgado al aceptar responder el cuestionario; no se recabó consentimiento escrito. Para las entrevistas, se informó a cada participante, al inicio, de la finalidad académica del estudio y de la confidencialidad de su identidad y de la información aportada; la aceptación de la entrevista se tomó como consentimiento, sin documento escrito. Los datos se analizaron de forma agregada y los testimonios se presentan sin información que permita identificar a las personas. El estudio no fue sometido a la evaluación de un comité de ética de la investigación: la CORINE es el equipo de docentes que realizó la investigación y no una instancia que apruebe estudios. Esto se reconoce como una limitación.

Resultados

Los resultados se organizan según las cuatro dimensiones del estudio. En cada una se integran los datos del cuestionario (Tablas 3 a 6), las respuestas abiertas y las entrevistas. Los porcentajes de las tablas se calculan sobre el total de cada estamento.

Composición de la muestra

Participaron 121 estudiantes (64,0 %), 36 administrativos (19,0 %) y 32 docentes (16,9 %). La unidad con mayor participación fue el CRU de Panamá Este (57 personas; 30,2 %), seguida por Coclé (36; 19,0 %), Los Santos (31; 16,4 %), Océ (23; 12,2 %) y Tortí (21; 11,1 %); las seis unidades restantes aportaron entre una y siete personas cada una. Varias unidades carecen de representación de algún estamento (Tabla 2): Aguadulce y Arraiján no tuvieron estudiantes, Azuero y Soná no tuvieron administrativos, y Bocas del Toro y Panamá Oeste solo tuvieron un docente cada una. La muestra tampoco reproduce la composición de la población: los estudiantes están subrepresentados y los docentes y administrativos sobrerrepresentados (Figura 1).

Tabla 2

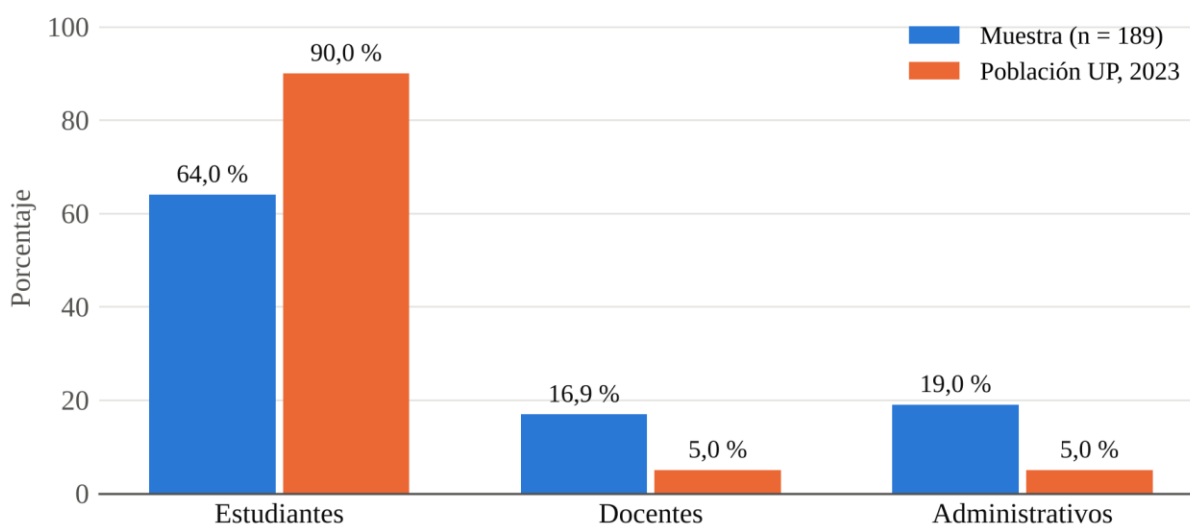
Participación en el cuestionario en línea por unidad académica y estamento

Unidad académica	Administrativos	Docentes	Estudiantes	Total	%
CRU de Panamá Este	9	2	46	57	30,2
CRU de Coclé	4	14	18	36	19,0
CRU de Los Santos	9	1	21	31	16,4
Ext. U. de Océ	4	2	17	23	12,2
Ext. U. de Tortí	4	3	14	21	11,1
CRU de Azuero	0	3	4	7	3,7
Ext. U. de Aguadulce	3	2	0	5	2,6
Ext. U. de Arraiján	3	1	0	4	2,1
Ext. U. de Soná	0	2	1	3	1,6
CRU de Bocas del Toro	0	1	0	1	0,5
CRU de Panamá Oeste	0	1	0	1	0,5
Total	36	32	121	189	100,0

Nota. CRU = Centro Regional Universitario; Ext. = Extensión Universitaria. No participaron los CRU de Colón, Darién, San Miguelito y Veraguas ni los campus de la ciudad capital.

Figura 1

Composición de la muestra y de la población universitaria, por estamento



Nota. Elaboración propia. Datos de población según Universidad de Panamá (2023); la muestra corresponde a las 189 respuestas del cuestionario.

Legislación electoral

Tabla 3

Conocimiento de la normativa electoral y de la duración del cargo, según estamento

Estamento	Respuestas, n (%)		n
Conoce que la elección está reglamentada (Ley 24 de 2005 y Reglamento General de Elecciones de 2007)			
	<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Administrativo	29 (80,6)	7 (19,4)	36
Docente	25 (78,1)	7 (21,9)	32
Estudiante	50 (41,3)	71 (58,7)	121
Total	104 (55,0)	85 (45,0)	189
Conoce el contenido de la normativa			
	<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Administrativo	20 (55,6)	16 (44,4)	36
Docente	20 (62,5)	12 (37,5)	32
Estudiante	30 (24,8)	91 (75,2)	121
Total	70 (37,0)	119 (63,0)	189
Sabe que el periodo es de cinco años con reelección indefinida			
	<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Administrativo	35 (97,2)	1 (2,8)	36
Docente	26 (81,3)	6 (18,8)	32
Estudiante	89 (73,6)	32 (26,4)	121
Total	150 (79,4)	39 (20,6)	189

Nota. Ítems resumidos; n = número de participantes de cada estamento.

El 55,0 % de los encuestados sabía que la elección está reglamentada, pero solo el 37,0 % declaró conocer el contenido de las normas. La brecha se concentra en los estudiantes: el 58,7 % desconocía la existencia de la normativa y el 75,2 % su contenido, frente a un 78,1 % y 80,6 % de docentes y administrativos que sabían que existe, y a un 62,5 % y 55,6 % que conocían su contenido (Tabla 3). Es decir, reconocer que hay reglas no equivale a dominarlas. El dato más conocido fue el periodo de cinco años con reelección indefinida (79,4 %; 97,2 % entre administrativos, 81,3 % entre docentes y 73,6 % entre estudiantes).

Las entrevistas apuntan en la misma dirección: los tres estamentos dijeron saber que existen reglas electorales, pero manejar solo información básica, y en su mayoría estimaron que la reelección debería permitirse, a lo sumo, por un periodo adicional. En las preguntas abiertas, quienes aludieron a la normativa propusieron una reglamentación renovada que equipare el valor del voto entre estamentos y el uso de medios electrónicos como respaldo de la confiabilidad de los resultados.

Calidad de las candidaturas

Tabla 4

Percepción sobre la idoneidad de las candidaturas, según estamento

Estamento	Respuestas, n (%)			n	
Quienes se postulan responden a un perfil académico, ético y profesional idóneo					
	Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo		
Administrativo	21 (58,3)	15 (41,7)	0 (0,0)	36	
Docente	15 (46,9)	15 (46,9)	2 (6,3)	32	
Estudiante	53 (43,8)	58 (47,9)	10 (8,3)	121	
Total	89 (47,1)	88 (46,6)	12 (6,3)	189	
Quienes se postulan son conscientes de la necesidad de ese perfil					
	Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	
Administrativo	17 (47,2)	15 (41,7)	4 (11,1)	0 (0,0)	36
Docente	15 (46,9)	14 (43,8)	3 (9,4)	0 (0,0)	32
Estudiante	48 (39,7)	60 (49,6)	12 (9,9)	1 (0,8)	121
Total	80 (42,3)	89 (47,1)	19 (10,1)	1 (0,5)	189

La valoración fue ampliamente favorable: el 93,7 % estuvo “de acuerdo” o “muy de acuerdo” con que quienes se postulan responden a un perfil idóneo (100 % de los administrativos, 93,8 % de los docentes y 91,7 % de los estudiantes), y el 89,4 % con que son conscientes de la necesidad de cumplirlo. Las respuestas de reserva (“poco de acuerdo” o “en desacuerdo”) son pocas y se distribuyen de modo parecido entre estamentos (entre 9,4 % y 11,1 % en P5), aunque el único desacuerdo completo proviene de un estudiante (Tabla 4).

Las entrevistas matizan este panorama. Administrativos y docentes reconocen que hay aspirantes que cumplen los requisitos, pero consideran que factores informales, como las “palancas”, las afinidades internas o los círculos cerrados, pueden impedir que otros profesionales con méritos lleguen a postularse. Los estudiantes entrevistados fundamentaron sus juicios en suposiciones, lo que concuerda con el desconocimiento de los perfiles que se observa en la dimensión siguiente. Estas son percepciones de los informantes y no se contrastaron con evidencia independiente. En las respuestas abiertas se sugirió dar a conocer públicamente la trayectoria personal y profesional de las candidaturas, sobre todo al estudiantado, y abrir a los administrativos la posibilidad de postularse.

Decisión del electorado

Tabla 5

Información disponible y factores que influyen en la decisión del voto, según estamento

Estamento	Respuestas, n (%)			n	
Interés en conocer de manera objetiva el perfil de los candidatos					
	Mucho	Regular	Poco		
Administrativo	35 (97,2)	1 (2,8)	0 (0,0)	36	
Docente	28 (87,5)	3 (9,4)	1 (3,1)	32	
Estudiante	82 (67,8)	37 (30,6)	2 (1,7)	121	
Total	145 (76,7)	41 (21,7)	3 (1,6)	189	
La UP ofrece recursos informativos suficientes sobre los candidatos					
	Mucho	Regular	Poco	Nada	
Administrativo	11 (30,6)	22 (61,1)	3 (8,3)	0 (0,0)	36
Docente	9 (28,1)	18 (56,3)	5 (15,6)	0 (0,0)	32
Estudiante	19 (15,7)	68 (56,2)	25 (20,7)	9 (7,4)	121
Total	39 (20,6)	108 (57,1)	33 (17,5)	9 (4,8)	189
Su decisión de voto se basa en una reflexión responsable					
	Mucho	Regular	Poco		
Administrativo	29 (80,6)	7 (19,4)	0 (0,0)		36
Docente	28 (87,5)	3 (9,4)	1 (3,1)		32
Estudiante	93 (76,9)	28 (23,1)	0 (0,0)		121
Total	150 (79,4)	38 (20,1)	1 (0,5)		189
Su decisión está influida por redes sociales, rumores o desinformación					
	Mucho	Regular	Poco	Nada	
Administrativo	2 (5,6)	4 (11,1)	15 (41,7)	15 (41,7)	36
Docente	1 (3,1)	7 (21,9)	11 (34,4)	13 (40,6)	32
Estudiante	12 (9,9)	28 (23,1)	38 (31,4)	43 (35,5)	121
Total	15 (7,9)	39 (20,6)	64 (33,9)	71 (37,6)	189

El interés por conocer el perfil de los candidatos fue alto (“mucho” en 76,7 %: 97,2 % de administrativos, 87,5 % de docentes y 67,8 % de estudiantes, con un 30,6 % de estos últimos en “regular”). En contraste, solo el 20,6 % consideró que la UP ofrece información suficiente, y el 57,1 % la calificó como “regular”; entre los estudiantes, el 28,1 % la juzgó escasa o nula (“poco” o “nada”). El 79,4 % afirmó votar con reflexión responsable, con más respuestas “regular” entre los estudiantes (23,1 %). Cuando se les preguntó por la influencia de redes sociales, rumores o desinformación, el 71,4 % respondió “poco” o “nada”, mientras que el 28,6 % reconoció una influencia “regular” o “mucho”; esta proporción es mayor entre los estudiantes (33,1 %) que entre docentes (25,0 %) y administrativos (16,7 %) (Tabla 5). Se trata de autoinformes y no de mediciones de la influencia real.

Los resultados cualitativos coinciden con estas tendencias. En las preguntas abiertas, la “poca información” sobre los candidatos y sus propuestas, la escasa divulgación del proceso y la falta de debates organizados fueron problemas recurrentes, junto con la baja participación del estudiantado, atribuida por los participantes a la falta de información, al desinterés y a la percepción de poca representación, entre otros factores. En las entrevistas, los tres estamentos coincidieron en el interés por conocer los perfiles y en que la información recibida es insuficiente, y los estudiantes

reconocieron la influencia de las redes sociales en su caso. La desinformación fue señalada de forma unánime como el principal problema del proceso. Como remedios se propusieron modernizar los medios de comunicación, facilitar el sufragio de todo el estudiantado, abrir tiempo para debates y charlas, visitar las aulas y publicar los planes de trabajo de cada candidatura.

Dimensión ética del proceso

Tabla 6

Percepción sobre el valor ético del proceso y las prácticas de campaña, según estamento

Estamento	Respuestas, n (%)			n	
El proceso electoral es una oportunidad para fortalecer los valores éticos y morales					
	Mucho	Regular	Poco		
Administrativo	27 (75,0)	9 (25,0)	0 (0,0)	36	
Docente	23 (71,9)	9 (28,1)	0 (0,0)	32	
Estudiante	76 (62,8)	41 (33,9)	4 (3,3)	121	
Total	126 (66,7)	59 (31,2)	4 (2,1)	189	
Las campañas incurren en malas prácticas que atentan contra principios éticos					
	Mucho	Regular	Poco	Nada	
Administrativo	5 (13,9)	14 (38,9)	8 (22,2)	9 (25,0)	36
Docente	6 (18,8)	12 (37,5)	10 (31,3)	4 (12,5)	32
Estudiante	18 (14,9)	46 (38,0)	28 (23,1)	29 (24,0)	121
Total	29 (15,3)	72 (38,1)	46 (24,3)	42 (22,2)	189
Procura mantener un comportamiento con sentido moral (autoevaluación)					
	Mucho	Regular	Poco		
Administrativo	34 (94,4)	2 (5,6)	0 (0,0)		36
Docente	30 (93,8)	2 (6,3)	0 (0,0)		32
Estudiante	91 (75,2)	29 (24,0)	1 (0,8)		121
Total	155 (82,0)	33 (17,5)	1 (0,5)		189

El 66,7 % considera que el momento electoral ofrece “muchas” oportunidad de fortalecer los valores éticos y morales (75,0 % de administrativos, 71,9 % de docentes y 62,8 % de estudiantes). Respecto de las campañas, el 15,3 % percibe “muchas” malas prácticas y el 38,1 % un nivel “regular”; en conjunto, el 53,4 % las percibe en grado regular o alto, con valores semejantes entre estamentos (Tabla 6), y solo el 22,2 % considera que no ocurren. En paralelo, el 82,0 % afirma procurar un comportamiento con sentido moral (94,4 % de administrativos, 93,8 % de docentes y 75,2 % de estudiantes); dado que es una autoevaluación, debe interpretarse con cautela.

Las respuestas abiertas permiten precisar qué se entiende por esas malas prácticas. Los participantes mencionaron el “clientelismo”, el “favoritismo” y el “intercambio de favores a

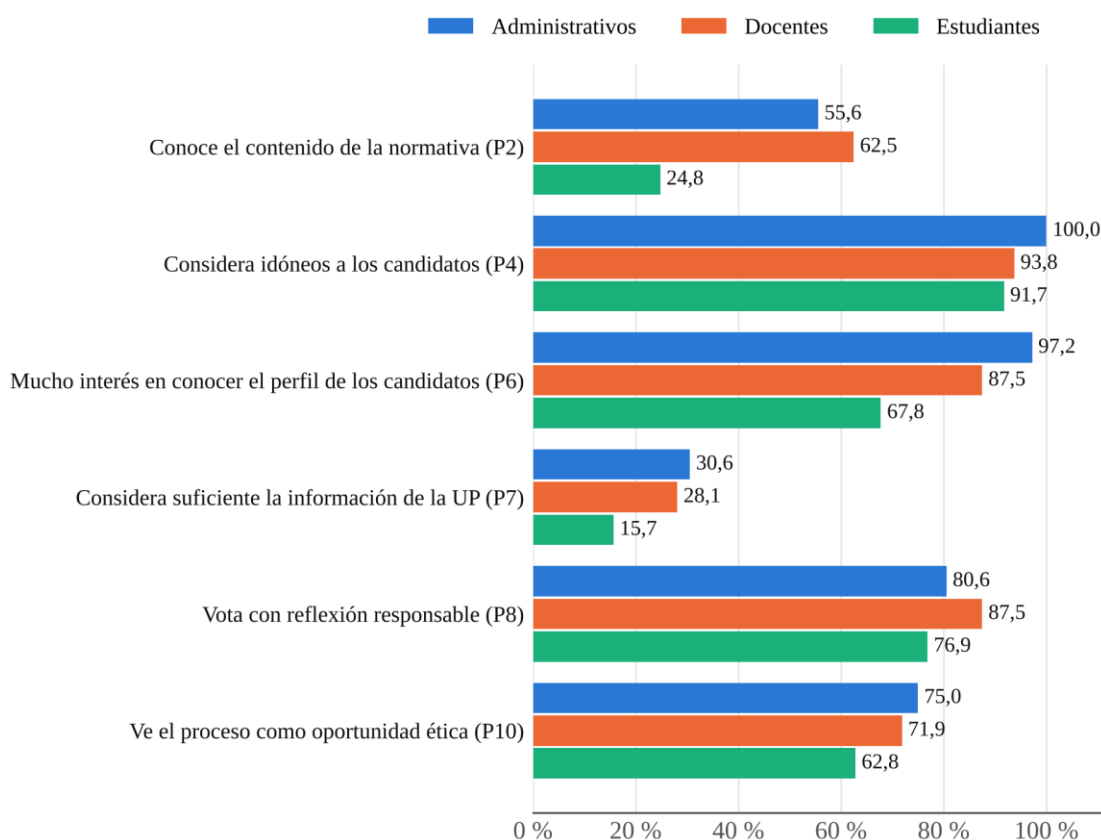
cambio de votos”; la falta de transparencia en el manejo de fondos de campaña, en las alianzas y en el conteo de votos, y la sensación de que los resultados podrían estar predeterminados; la “política sucia”, los “falsos comentarios”, los “insultos” y las “promesas innecesarias”; y la influencia de factores económicos. Una respuesta señaló, además, la desconexión de parte del profesorado con los problemas de la institución. Estas menciones son percepciones de quienes respondieron: el estudio no verificó su ocurrencia ni dispone de evidencia independiente para confirmarlas. Las entrevistas coinciden en dos lecturas a la vez. Por un lado, los participantes valoran el evento como oportunidad para cultivar el respeto, la responsabilidad y el compromiso social; por otro, relatan rumores, ataques personales y “prebendas a cambio de votos” que, según su percepción, deterioran el ambiente. Dos testimonios, tomados de los informes de entrevista, ilustran esas lecturas. Un administrativo señaló que el problema “no radica en la inexistencia de normas, sino en cómo se aplican y cómo se viven realmente”, y que una cultura de “grupos, élites y amiguismo” desmotiva a posibles aspirantes con méritos. Un docente describió una cultura de “venta del voto al mejor postor” y consideró necesaria una organización “más rígida, transparente y profesional”, con observadores externos. Son opiniones personales que coinciden con la encuesta en dos puntos: el 53,4 % percibe malas prácticas en las campañas en grado regular o alto y solo el 20,6 % considera suficiente la información institucional. No hubo, sin embargo, unanimidad: otros entrevistados, entre ellos dos docentes y un administrativo, sostuvieron que las campañas están libres de malas prácticas, lo que concuerda con el 46,6 % de los encuestados que no las percibe o las percibe en grado bajo. De allí que consideren que dar un nivel ético al evento exige una capacitación previa. Las sugerencias recogidas por ambas vías convergen en que los candidatos sean veraces al formular y cumplir sus propuestas y en que la ejecución del proceso sea supervisada para generar confianza en el resultado.

Síntesis comparativa por estamento

La Figura 2 resume la comparación entre estamentos en seis ítems clave. Las diferencias más marcadas se dan en el conocimiento del contenido de la normativa y en el interés por conocer los perfiles, donde los estudiantes presentan porcentajes menores que docentes y administrativos, mientras que la baja valoración de la información institucional es común a los tres estamentos. Se trata de comparaciones descriptivas, sin pruebas de significación.

Figura 2

Respuestas favorables o altas por estamento en seis ítems del cuestionario



Nota. Porcentajes sobre el total de cada estamento. P2: «Sí»; P4: «De acuerdo» o «Muy de acuerdo»; P6, P7, P8 y P10: «Mucho».

Conclusiones

Conjuntando los datos obtenidos a través del cuestionario en línea (189 participantes) y las entrevistas en profundidad (15 personas) es posible establecer algunos resultados de este estudio exploratorio, que se refieren a los participantes y no pueden extrapolarse a toda la comunidad universitaria, dado el muestreo no probabilístico, a saber:

La duración de las autoridades universitarias en su cargo por un periodo de cinco años, con la posibilidad de reelección indefinida, son los datos mayormente conocidos por la comunidad universitaria (79,4 %). Hay conocimiento de la existencia de normativas que regulan el evento (55,0 %), sin embargo, se desconoce su contenido a fondo (solo el 37,0 % declara conocerlo), particularmente en el estamento estudiantil (75,2 % lo desconoce). Se opina que la reelección es viable, pero solo para un período extra (opinión recogida en las entrevistas).

Hay una percepción positiva sobre el perfil de los postulantes a cargos de elección (93,7 %), algo más marcada desde la mirada de administrativos y docentes; a la vez, se opina en general que los candidatos tienen una conciencia clara de la responsabilidad implicada en esta posición (89,4 %).

Desde las entrevistas en profundidad administrativos y docentes coincidieron en afirmar que la influencia de factores como los círculos o grupos de poder puede impedir que candidaturas alternativas con capacidades y dotes suficientes se puedan postular, percepción que este estudio no puede verificar.

La comunidad universitaria expresa un deseo palpable por conocer a fondo los perfiles de los candidatos (76,7 % con “mucho” interés) para votar con suficiencia reflexiva en base a datos; sin embargo, se percibe insuficiencia en la información institucional recibida para ello (solo el 20,6 % la considera suficiente). Destacan las redes sociales como fuentes de desinformación que afectan negativa y particularmente al estamento estudiantil (33,1 % de los estudiantes reconoce su influencia en grado regular o alto).

Se percibe el momento electoral como una oportunidad para la promoción y celebración de los valores éticos y morales universitarios (66,7 % responde “mucho”). Sin embargo, existe la preocupación de irregularidades o prácticas adversas a esta finalidad dentro del proceso (53,4 % percibe malas prácticas en las campañas en grado regular o alto), lo que daña su calidad integral. Así pues, según los participantes, el proceso de elecciones es afectado negativamente por múltiples factores, en especial el binomio desinformación y favoritismo, que afectan tanto el conocimiento auténtico de los candidatos como los procedimientos de elección, lo que es una ventana abierta para las malas prácticas políticas. Se trata de percepciones; el estudio no verificó su ocurrencia.

Las sugerencias confluyen en lograr una mejor *temperatura democrática* del proceso de elección en general. Para ello los participantes plantean una reforma amplia que norme hacia una modernización de los recursos informativos de cara a toda la comunidad votante, para que conozca las candidaturas de modo veraz y directo, y así elegir con confianza basándose en una ponderación representativa que provoque sentido de pertenencia (especialmente en el estudiantado) y conciencia común de hacer parte de una comunidad que reconoce a sus miembros en todo su valor personal para un proyecto universitario compartido. Para estudios posteriores se recomienda un muestreo estratificado proporcional por estamento y sede, con mayor número de estudiantes y con inclusión de los campus de la capital, así como el contraste de las prácticas señaladas con fuentes institucionales que permitan verificarlas.

Referencias

- Acosta-Silva, A., Ganga-Contreras, F., & Rama-Vitale, C. (2021). Gobernanza universitaria: enfoques y alcances conceptuales. *Revista Iberoamericana De Educación Superior*, 12(33), 3–17. <https://doi.org/10.22201/issue.20072872e.2021.33.854>
- Álvarez, F. (2022). Academia o política: propuesta ética para la toma de decisiones en la elección de autoridades de la Universidad de Panamá. Proyecto de investigación en el Diplomado de Docencia Superior.
- Asamblea Nacional de la República de Panamá. (2005). *Ley 24 de 14 de julio de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá*. <https://www.up.ac.pa/sites/default/files/2021-07/LeyOrganica.pdf>
- Asamblea Nacional República de Panamá (2010). *Legislación de la República de Panamá que modifica un artículo de la Ley 24 de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá. (Reelección del Rector)*.

https://organismoelectoral.up.ac.pa/sites/organismoelectoral/files/2022-05/Ley64_2010_576_2246.pdf

- Barragán Moreno, S. P. (2024). Desafíos de la gobernanza universitaria: El rol del abstencionismo electoral en la representación estudiantil y docente. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1–21. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-354>
- Cifuentes Gallegos, D. F., & Disi Pavlic, R. (2024). Explorar la democracia más allá del estado: la democracia en federaciones universitarias en Chile. *Papers. Revista De Sociologia*, 109(1), e3114. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3114>
- Fossatti, P., Ganga, F., & Jung, H. S. (2017). Reflexiones en torno a la gobernanza universitaria: Una mirada desde Latinoamérica. *Revista ESPACIOS*, 38(35). <https://www.revistaespacios.com/a17v38n35/17383514.html>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- López Zárate, R., González Cuevas, Ó. M., Mendoza Rojas, J., & Pérez Castro, J. (2011). Las formas de elección de los rectores: Otro camino para acercarse al conocimiento de las universidades públicas autónomas. *Perfiles Educativos*, 33(131), 8–27. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982011000100002&script=sci_arttext
- Torrazza Urriola, M. (2003). *Actualización del contenido curricular de la página web de la facultad de ciencias de la educación de la Universidad de Panamá* [Tesis de maestría, Universidad de Panamá]. <https://up-rid.up.ac.pa/4340/>
- Universidad de Panamá. (2007). *Reglamento General de Elecciones Universitarias*. <https://www.gacetaoficial.gob.pa/storage/gacetas/2007/05/25786/4414.pdf>
- Universidad de Panamá. (2023). *Boletín informativo: Estadísticas de matrícula, personal docente y administrativo*. Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria (DIGEPLEU), Departamento de Estadística. <https://www.up.ac.pa/transparencia/boletinInformativo>
- Universidad de Panamá. (2026). *Galería de rectores*. Recuperado el 29 de julio de 2026, de <https://www.up.ac.pa/galeriaRectores>
- Viancos González, P., & Ganga Contreras, F. (2021). Composición de los máximos cuerpos colegiados (MCC) de las universidades latinoamericanas: un análisis con base en los estatutos. *Hallazgos*, 18(35), 77-104. <https://www.redalyc.org/journal/4138/413868674004/413868674004.pdf>
- Zambrano-Zambrano, M. T., Indacochea-Ganchozo, B. S., & Hormaza-Muñoz, Z. I. (2023). Gobernabilidad y educación superior. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada Yachasun*, 7(12), 323–330. <https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/352>